I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Administración y Finanzas
Depto. Adquisiciones

ADJUDICA A IMPRESOS OSCAR LUIS TORO IBAÑEZ POR "SERVICIO DE FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA".

DECRETO Nº 1607 /

Lota, 26 AGO. 2015

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio Nº 1.448 de 04/08/2015 que aprueba Bases y Llamado a Licitación Pública para el "Servicio de Fotocopiado de Documentos para la Ilustre Municipalidad de Lota";

b) Bases de Licitación Pública y Anexos elaborados para realizar el Llamado a Licitación Pública, para el "Servicio de Fotocopiado de Documentos para la Ilustre Municipalidad de Lota;

c) Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios Nº 19.886 y su Reglamento;

d) Publicación en Portal Chile Compra, con fecha 07 de Agosto del 2015, ID 3017-820-LE15;

e) Acta de Apertura Propuesta Pública de fecha 17/08/2015;

f) Oferta presentada por IMPRESOS OSCAR LUIS TORO IBAÑEZ, para el "Servicio de Fotocopiado de Documentos para la Ilustre Municipalidad de Lota", por una duración de dos años, contando de la fecha de que se suscriba el contrato;

g) Acta Comisión de Estudios Adquisiciones de fecha 18/08/2014, que propone al Sr. Alcalde adjudicar el "Servicio de Fotocopiado de Documentos para la Ilustre Municipalidad de Lota" a Empresa IMPRESOS OSCAR LUIS TORO IBAÑEZ., por ser única oferta y cumplir con lo solicitado en las Bases de Licitación;

h) DFL Nº 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695;

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confiere el Art. 63º ambos de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1º **ACEPTASE** la oferta, presentada por IMPRESOS OSCAR LUIS TORO IBAÑEZ., por una duración de dos años, contando de la fecha de que se suscriba el contrato;

FOTOCOPIAS DE DOCUMENTO	**PRECIO UNITARIO $**
Tamaño Carta	20
Tamaño Oficio	20
Tamaño Doble Carta	80
Transparencia Carta	300
Reencuadernación	300
AMPLIACIONES – REDUCCIÓN DE DOCUMENTOS	
Ampliaciones Carta	20
Ampliaciones a Oficio	20
Ampliaciones a Doble Carta	80
Reducciones a Carta	20

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Administración y Finanzas
Depto. Adquisiciones

Decreto Alcaldicio N° 1607 de 26 AGO. 2015

2° El contrato tendrá una duración de 2 años, contados desde la fecha que se suscriba el contrato. No obstante, el Municipio podrá unilateralmente ponerle término al contrato, de inmediato y sin indemnización alguna, cuando el oferente adjudicado incurra en incumplimiento de sus obligaciones contractuales, según lo acredita la Contratante. Asimismo, el Municipio podrá poner término al contrato con aviso previo de 30 días de anticipación.

3º A los contratos se le aplicará un reajuste transcurrido un año del cumplimiento del Servicio, en el mismo porcentaje de variación del Índice de Precios al Consumidor, dado por el Instituto Nacional de Estadísticas o el organismo que haga las veces de tal.

4º El oferente deberá prestar su servicio de fotocopiado de Lunes a Viernes en los horarios de 9:00 a 18:00 horas y excepcionalmente los días sábados, previa coordinación.

5º El servicio se efectuara de acuerdo a las Bases de Licitación y demás antecedentes que se aprueban en el presente decreto.

6º Previo a la firma del contrato, para garantizar el fiel cumplimiento de éste, el oferente aceptado entregará una Boleta de Garantía Bancaria, por un monto total de $ 500.000 (quinientos mil peos).

7º El cumplimiento que irrogue la presente resolución tendrá la siguiente imputación: 215-22-08-999-003 presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE COMUNÍQUESE A LA EMPRESA ADJUDICADA Y A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA DIRECCION DE CONTROL

VºBº DIRECCION DE CONTROL

JFPB/RMC/mvj.-

Distribución:
- Dirección de Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Depto. Administración
- Depto. Adquisiciones
- Archivo.-

DIRECCIÓN DE CONTROL
DISPONIBILIDAD
Certificado Nº 302
Fecha: 27-08-2015